

Expediente: 12628/17

Carátula: **ABREGU MARISOL VANESSA C/ VARELA MARIA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VARELA, MARIA MARCELA-DEMANDADO

20309200250 - ABREGU, MARISOL VANESA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12628/17



H106018329404

JUICIO: ABREGU MARISOL VANESSA c/ VARELA MARIA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12628/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/02/2025 presentado por CLAPS,ALBERTO PABLO JOSE:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 11/04/2023, se procede a radicarlos digitalmente en la Oficina de Gestión Asociada N°1, y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).** - JLV - 12628/17

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=PATRÓN URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.